

POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a desarrollar las metodologías de planificación acorde con los lineamientos municipal, departamental y nacional aplicables a este tipo de empresas, formulando la plataforma estratégica y el plan de desarrollo institucional, orientando a los responsables de los procesos de planificación estratégica y operativa para la formulación y ejecución de sus planes, programas y proyectos, monitoreando y evaluando su desarrollo a través de indicadores, que conlleven a una mejor prestación de servicios de salud a los grupos de interés.

VALORES

- Responsabilidad
- Compromiso
- Honestidad
- Respeto

PRINCIPIOS

- Excelencia
- Trabajo en equipo
- Transparencia

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Desarrollar las metodologías de planificación, acorde con los lineamientos municipal, departamental y nacional aplicables a este tipo de empresas
2. Formular la plataforma estratégica y el plan de desarrollo institucional,
3. Orientar a los responsables de los procesos de planeación estratégica y operativa en las diferentes áreas.
4. Seguimiento y control a los planes de acción de planes, programas y proyectos para el cumplimiento del plan de desarrollo de la entidad.
5. Socializar planes, programas y proyectos y sus resultados a los grupos de interés.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Objetivos estratégicos.
- Ejecución y cumplimiento de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la ESE HUS (Indicadores del Plan Operativo Anual y Plan Operativo Anual de Inversiones).
- Socialización de planes, programas y proyectos